



# AVISO

La Dirección General de Profesiones informa que ninguna persona está autorizada para actuar como intermediaria en la consecución de citas y menos a cobrar por ello.

En virtud de ello y a fin de combatir cualquier práctica que pudiera presentar indicios de corrupción, en cada solicitud se verificará que el correo indicado por la persona usuaria le corresponda de manera personal, por lo que se realizará una revisión para detectar cuando dos o más solicitantes presentaran un mismo correo. **De ser así, el trámite será rechazado y se informará a quien realizó la gestión que la misma es improcedente.** Asimismo, la presunción de intermediación ilegal dará lugar a la presentación de la denuncia correspondiente.

